

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
52/2016
Fecha de Aprobación
30-dic-2016
ROL S.I.I
2470-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 33/2016
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 17/2016
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a COMERCIO /instalación de un módulo.
 ubicada en calle/avenida/camino AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 4142
 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo NEGRETE sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ota.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	WALMART CHILE INMOBILIARIA LTDA.	R.U.T.	96.519.000-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	HUMBERTO CASACUBETA / RODRIGO CRUZ MATTA	R.U.T.	6.872.055-9/6.978.243-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	ARQUITECTOS AS&PARTNERS LTDA.	R.U.T.	76.006.559-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	JULIO NICOLAS SILVA BARROS	R.U.T.	15.113.806-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	ARQUITECTOS AS&PARTNERS LTDA.	R.U.T.	76.006.559-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	JULIO NICOLAS SILVA BARROS	R.U.T.	15.113.806-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	ARQUITECTOS AS&PARTNERS LTDA.	R.U.T.	76.006.559-5
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	JULIO NICOLAS SILVA BARROS	R.U.T.	15.113.806-3
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)		R.U.T.	REGISTRO CATEGORIA



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
10/2016	08.06.2016	-----	COMERCIO /instalación de un módulo.
RESOLUCIÓN N°		-----	FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

ADJUNTA:

- TE 1 y medidas de control y gestión de calidad.

ANTECEDENTES:

-permiso de edificación N° 178/1996 de fecha 11.10.1996 por 18.349,76m2.

-recepción final N°67/1998 de fecha 28.08.1998 por 18.460,52 m2.

Se indica: se recibe conforme permiso N°10/2016 de fecha 08.06.2016 por instalación de modulo.



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



RENE ALFARO SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR